

# EL DIARIO DE ORIHUELA.

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO II.

NUMERO 350.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes. . . . . 1 peseta.  
Fuera: trimestre. . . . . 3'50

VIERNES 30 DE SETIEMBRE DE 1887. ORIHUELA

OFICINA, SANTA LUCIA 10

Anuncios y comunicados, precios convencionales. Pagos adelantados.

COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE ELCHE

bajo la advocacion de NTRA. SRA. DE LA ASUNCION.

El Colegio está incorporado al Instituto de Alicante.

Pension por trimestre (pago adelantado):

Alumno de 1.<sup>a</sup> enseñanza, 165 ptas.  
Id. de 2.<sup>a</sup> id., 180 id.

## EL DIARIO DE ORIHUELA

### AYUNTAMIENTO

Sesion de ayer 29 de Setiembre de 1887.

Asistieron los señores Roman, Arnaldo, Ferrer, Balaguer, Brú, Gimenez, Agra-sot, Costa, Die, Larrosa, Calvet y Sarge-t, y presidió el Sr. Lopez Garcia.

Comenzó á las once por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada y se procedió seguidamente al despacho ordinario en el cual figuraban una exposicion de D. Francisco Ballesteros en solicitud de permiso para enlucir la fachada de la casa de su propiedad en que reside, situa-da en la calle del Vailet, accediéndose á lo solicitado por el exponente; otra exposi-cion de Acacio Juan pidiendo al Ayunta-miento el pago de 29 dias de haber que se le adeuda desde el tiempo, año 73, en que dicho señor fué individuo del cuerpo de guardias rurales.

En este punto se produce una ligera dis-cusion en la que intervienen varios señores concejales entre ellos el Sr. Brú, que opi-na, en vista del estado precario del solici-tante y de la corta cantidad á que ascien-de lo que se le adeuda. 43 pesetas 50 cén-timos, que debe hacerse lo posible por aliviar al exponente en su precaria situa-cion.

El Presidente contesta que el estado de el erario municipal no permite gasto al-guno y que si se acordará el pago á uno de los acreedores del Ayuntamiento habia que pagar á todos.

El Sr. Brú: ¿Pues no se le pagaron ayer doscientas pesetas por atrasos al Sr. Lizon?

Otros de los asuntos puestos á la órden del dia, era el dictamen de la Comision de estadística sobre el expediente de fallidos del primer trimestre del año 84-85. El se-cretario Sr. Lopez manifiesta á la corpo-racion que la referida comision ha segui-do en el despacho de dicho asunto el criterio establecido de no dar por fallido á ningun contribuyente á cuyo nombre figu-re alguna riqueza en el libro de amillara-miento.

El último asunto incluido en el despa-cho ordinario fué el expediente instruido contra el Sr. Mesples por la vieja cuestion de los suministros de que ya tienen cono-cimiento nuestros lectores.

El Sr. Secretario manifestó que dicho expediente quedaba terminado desde el momento en que las 860 pesetas 69 cén-timos que se reclamaban, las habia ingre-sado en la Tesorería municipal D. Matias Garcia Sanchez.

Con lo expuesto quedó terminado el despacho de los asuntos ordinarios, ha-ciendo el Presidente la consabida pregun-ta de si algun señor concejal tenia que ex-

poner algun asunto á la consideracion de la corporacion.

El Sr. Sarget, reclama que por la Al-caldía se le facilite el auxilio de la guardia municipal para citar á los pedáneos del camino Viejo de Callosa, el cual la Comi-sion trata de que se recomponga en breve plazo.

Varios señores concejales hacen iguales peticiones.

El Sr. Presidente autoriza á los presi-dentes de las comisiones para servirse de la guardia municipal en el servicio de cita-cion de pedáneos para proceder con el concurso de estos al arreglo de los cami-nos vecinales.

El Sr. Die, con la venia del Presidente dá lectura á la exposicion que el Ayunta-miento ha de elevar al ministerio de Fo-mento en solicitud de construccion del puerto de Torrevieja.

Es un documento notable, muy bien escrito que honra á la pluma de su autor y que mereció los plácemes de toda la corporacion municipal.

En otro lugar de este número lo halla-rán nuestros lectores.

El Sr. Ferrer, dió conocimiento del mal estado de la frente de San Francisco y de la conveniencia de su reparacion si no se queria que en plazo breve se perdie-ra el escaso caudal de agua que hoy tiene.

El Sr. Sarget, sobre este mismo asunto, manifiesta la necesidad de pensar en la traída de aguas potables á la poblacion, lo cual en su concepto podria hacerse sin detrimento del erario municipal llevan-do el asunto á subasta pública.

En opinion del Sr. Sarget, no faltaria quien concurreria á la subasta, pues la empresa obtendria una buena ganancia con la venta de agua como está ocurriendo actualmente en Murcia.

El Ayuntamiento aceptó la idea y enco-mendó al Sr. Sarget el trabajo de estu-diar el asunto y redactar el pliego de con-diciones.

Por último el Sr. Brú pidió al Presiden-te que no se demorara nuevamente el de-rribo de las casas denunciadas como rui-nosas.

El Sr. Ferrer hizo igual manifestacion, y sin otros asuntos de que tratar se levan-tó la sesion á las once y treinta y cinco minutos.

La exposicion que el Ayuntamiento de esta ciudad elevará al Sr. Ministro de Fo-mento solicitando la construccion del puerto de Torrevieja dice así:

EXCMO. SEÑOR.

«Cuando un pueblo acude á otro en demanda de auxilio para reivindicar un derecho ó para solicitar una gracia, deber es, de todo ánimo noble, acudir en ayuda del recurrente, sobre todo si en el asunto de que se trata, hay entre ambos congruencia de ideas ó manco:unidad de intereses; y en tal supuesto, habiendo la Junta popular del puerto de Torrevieja solicita-do el apoyo de Orihuela para llevar á las altas regiones gubernamentales la súplica de lo que en justicia créa corresponderle, este Ayunta-miento tiene hoy el honor de exponer á la supe-rior ilustracion de V. E. algunos ligeras consi-deraciones por si en su dia pueden ser de algun peso en pró de la que con tan razon se pide y con tanta necesidad se desea.

Que el puerto en cuestion es tan preciso para

dicha villa como conveniente para los pueblos situados en la parte accidental de esta provin-cia y casi toda la de Murcia, eso es tan obvio que para convencerse de ello basta solo fijar la vista en la topografia del pais, y conocer á fondo las circunstancias constitutivas de todos ellos.

Si el puerto de Torrevieja no estuviera ya declarado de interés general como lo está por la ley de 7 de Mayo de 1880, forzoso seria ha-cerlo así al conocer su feliz situacion en el li-toral, y al comprender los grandes beneficios que puede reportar al comercio, á la industria y á la agricultura de esta region naturalmente laboriosa y esencialmente productora.

El puerto de Torrevieja, Excmo. Sr., es el punto natural para el embarque de las sales de su laguna, así como el mejor sitio, por su proximidad, para la exportacion de los granos, hebras, polvos, caldos, esparteria y demás frutos ó productos de los pueblos sus vecinos en los campos y huertas de Murcia y Orihuela.

La economía de su construccion por ser su ca-lado de unos seis y medio metros próximamente; la seguridad del anclaje en su tenedero de fina arena; la franqueza de su entrada y salida á to-das horas y con todos vientos sin necesidad de remolque ni practicage; el menor coste de las operaciones de carga y descarga; su union con el resto de la peninsula por el ferro-carril; la seguridad de contarse siempre con doble fleta-mento; los trescientos buques de todas clases que cuenta en su matricula, y otra porcion de de particularidades que se omiten en gracia de la brevedad, prueban hasta la saciedad, las utili-dades y provecho que ese puerto ha de dar á la comercial villa de su nombre, á la fabril de Cre-villente, y á las agricultores ciudades de Mur-cia y Orihuela, así como á las demis poblacio-nes ribereñas del Segura.

En vista, pues, de lo expuesto, y con la intima conviccion que trae consigo el estudio de las cosas y la verdad de los hechos, el Ayuntamien-to de Orihuela que siempre se ha inspirado en el bien público, y nunca se ha hecho sordo á la poderosa voz de la razon, y de la necesidad:

A. V. E. como más en derecho proceda, pide y suplica se digne conceder á la villa de Torrevie-ja el puerto que solicita, y es de interés general reconocido así por la ya referida ley de 7 de Mayo de 1880, y demandario de suyo tanto la importancia comercial de la poblacion que lo pide, cuanto la reconocida conveniencia de todo este pais que con su construccion ha de hallar en adelante no pequeñas ventajas.

Gracia que, este Municipio, no duda alcanzar de la notoria rectitud y característica justifica-cion de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.—Orihuela..... Octubre de mil ochocientos ochenta y siete.—Excmo. Sr. Ministro de Fo-mento.»

## SUETOS Y NOTICIAS

Nuestros lectores recordarán que hace ya bastante tiempo fueron aprehendidas por el Sr. Administrador de rentas auxiliado por algunos guardias municipales, catorce fardos de tabaco de contrabando en el inmediato campo de la Matanza.

Tambien recordarán que dicho tabaco se con-dujo á Alicante el dia siguiente de la aprehen-sion y se ingresó en la Fabrica.

Pero nuestros lectores no podrán recordar nunca porque lleva trazas de no ocurrir, el que la Administracion haya entregado á los aprehen-sores la parte del valor del tabaco cojido que les corresponde.

Alicante para cobrar no se tarda nunca en enviar *plantones* á los pueblos.

Para pagar ya es otra cosa.

Leemos en el «Diario de Murcia»:

«Se ha denunciado á las autoridades corres-pondientes, á fin de que tenga la debida correc-

cion y castigo, el hecho ocurrido en la mañana de ayer, entre las estaciones de Orihuela y Beni-el, contra los viajeros del tren que venia de Alicante, los cuales fueron manchados de barro arrojado intencionalmente dentro de los coches por varios jornaleros de las fincas inmediatas que estaban mondando una acequia».

Los jornaleros no obraron bien, pero téngase en cuenta para los efectos oportunos que ciertos viajeros de los trenes no debieran tampoco dirigir frases mal so-nantes como acostumbra á los trabajado-res de la huerta y á los concurrentes á las estaciones.

Frases oimos en la época de los toros de Murcia, dichas todas en el dialecto valenciano, que nos hicieron pensar en si los que las pronunciaban eran rifteños ó españoles.

En la noche del 20 del que cursa, cuando la furiosa tempestad que se desencadenó en estas costas arreciaba con más impetu, naufragó e l laud «Virgen del Carmen» de la matricula de Torrevieja, en las inmediaciones de la isla de Tabarca.

El buque quepó hecho astillas á los pocos momentos de tocar sobre las rocas de aquella Isla y la tripulacion, compuesta toda de honra-dos hijos de aquella villa, se salvó milagrosa-mente en la frágil lancha que botaron al agua aquellos agobiados infelices en medio de la con-siguiente confusion en aquel trance tan atribu-lado como peligroso.

Dice un periódico que en la tarde de anteayer debió salir del ramal de las salinas de Torre- vieja el primer tren cargado de sal, con destino al muelle de Alicante. Desde hace dos dias es-taban en Torrevieja preparando este servicio los Sres. Bobadilla y Rodriguez, delegado é inspec-tor del movimiento de la linea de Alicante á Murcia, como así mismo se habia recomendado lo oportuno á la benemérita guardia civil.

Se halla en esta ciudad nuestro querido ami-go y paisano D. Antonio Gomez Cinovas, Cura Párroco de la vecina villa de Torrevieja.

Han pasado á informe de la Comision provin-cial, los expedientes de registro de las minas tituladas «Segunda Concepcion» y «Falsos ami-gos», situadas en el término municipal de Ori-huela.

Se halla en Monovar el general Daban con su familia.

En vista del gran número de enfermos de pa-ludismo que existen en Cartagena, se ha indi-cado en aquella ciudad la conveniencia de dis-tribuir entre las familias de los pacientes, el di-nero recaudado para el Jubileo sacerdotal de Su Santidad, enviando al Padre Santo en lugar de la suma reunida para aquel objeto el acta de distribucion haciéndose esta á nombre de Leon XIII.

Es un buen pensamiento.

En Cartagena se ha cerrado el cuartel de ar-tillería porque toda la fuerza se haya enferma de intermitentes en el Hospital.

Así lo dicen los periódicos de aquella ciudad.

«La Crónica» de ayer no trae trabajo alguno que tenga interés local.

Anoche fueron detenidos dos individuos ami-licos por promover un escándalo en la calle del Rio.

Por real órden de 16 del actual se ha dispues-to ampliar el plazo para la adquisicion volunta-ria de cédulas personales, hasta el 31 del próxi-mo Octubre.

**ALCANCE POSTAL**

Madrid 28.

Los republicanos organizan banquetes que habrán de celebrarse mañana para conmemorar el aniversario de la revolución de Setiembre.

El estado de salud del padre del Sr. Presidente del Consejo continúa siendo el mismo. La enfermedad no presenta síntoma alguno alarmante.

El archiduque Carlos Stefano ha sido obsequiado por el municipio de Cadiz con un *lunch*; despues hubo funcion de gala. El archiduque visitó la Exposición marítima. En el *lunch* hubo brindis por la prosperidad de España y Austria.

Los ministros han estado en Palacio á cumplimentar á S. M. excepto el Sr. Alonso Martinez que no lo ha podido verificar por hallarse algo enfermo. Los Sres. Cassola y Rodriguez Arias pusieron

á la firma de S. M. varios decretos sobre los cuales se guarda absoluta reserva. Despues se reunieron en la secretaría de Estado breves momentos.

**TELEGRAMAS.**

Dublin 28.

La agitacion es profunda y el estado de efervescencia va en aumento. Los colonos embargados por falta de pago de sus arrendamientos apelaron á las armas contra los representantes de la autoridad al ser embargada una finca cerca de Selmerik. Los agentes judiciales pidieron auxilio á la policia y al ejército. 220 de los primeros y 100 de los segundos accedieron. El dueño de la finca y su esposa, únicos que estaban dentro, se parapetaron detrás de las ventanas haciendo fuego contra los 300 sitiadores. La lucha fué empeñada durante unas dos horas hasta que por las heridas que recibieron tanto el marido co-

mo la mujer cayeron desfallecidos al suelo no sin haber causado buen número de bajas en el enemigo. El colono y su esposa fueron llevados á Dublin y aprisionados.

París 28.

El incidente franco-aleman continúa en una tramitación optimista abrigándose la certitud de que habrá en breve un pronto y satisfactorio resultado á lo que se halla decidido el gobierno alemán.

Berlin 28.

La prensa en general usa un lenguaje muy en armonia con los deseos de Francia, si los hechos continúan comprobados. En la Cancillería se ha recibido la nota que el ministro de relaciones exteriores de Francia ha remitido á Alemania. Dicha nota viene acompañada de una copia de la información que han hecho las autoridades francesas sobre el asunto.

**Servicio telegráfico particular**

de EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 30 (11:15 m.)

**Vuelve á hablarse de crisis.**  
Dáse como segura la salida del ministro de la Guerra.

Se habla de Cassola para sustituir á Ferreros en Filipinas.

Espérase se adelante la reunion de Córtes.

Se han celebrado varios banquetes en conmemoracion de la revolucion de Setiembre.

Llegó á esta el archiduque Carlos Stefano, hermano de la Regente.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santos de mañana: Santos Angel Tular y Remigio.

Imp. de Cornello Paya, Mayor, 37.

**Anuncios de defuncion o funeral.**

A una columna 6 ptas. en la 1.ª y ½ en la 2.ª página.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 p 010

**DIARIO DE AVISOS**

**AVISO.**

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

**GERONIMO EGIDIO.**

**FABRICANTE EN GÉNEROS DE PUNTO**

Corredera 12—ORIHUELA.—Corredera 12

Medias y calcetines de algodón, hilo, lana, estambre y seda.

Se admiten encargos en toda clase de colores y medidas.

**PRECIOS CONVENCIONALES.**

Se necesitan operarias y aprendizas, y ganan en seguida que quedan enseñadas.

**DUQUESA LAUREADA**

**PARA SER AMADA**

*Rica, si puedes, Cuerta, si quieres, Bella, debes serlo.*  
A. DUMES.  
**CONSEJOS DE UNA COQUETA**  
**SECRETOS FEMENILES**  
*Hay la belleza que se recibe y la que se toma.*  
MME. DE GIARDIN.

Traducción de D. Carlos de OCHOA

Madrid, 1887. Un tomo en 8.º, 3 pesetas en Madrid y 3.50 en provincias, franco de porte.

**HE AQUÍ LO QUE SE ENCUENTRA EN ESTE LIBRO**

- |                               |                         |
|-------------------------------|-------------------------|
| Una novelita.                 | Secretos de la belleza. |
| Alta misión de las coquetas.  | Armonías y contrastes.  |
| Monografía de la Encantadora. | Artificios del Tocador. |
| No hay mujeres feas.          | Todas las Seducciones.  |
| Neurosis.                     | El Arte de perfumarse.  |
| Misterio femenino.            | La Belleza soberana.    |

LIBRO para SEÑORA y para su BOUDOIR.

Librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías.—En Orihuela D.G. Angel Múnera.

**HEREDEROS DE MARIN**

Mayor, 30—PAÑERÍA.—Mayor, 30.

Se han recibido en este antiguo y acreditado establecimiento numerosas remesas en géneros de verano de las más reputadas fábricas del país y extranjero, habiendo conseguido hacer imposible toda competencia por la calidad de los artículos y economía en los precios.

El público imparcial podrá comprobar las afirmaciones expuestas visitando el referido comercio de paños donde encontrarán:

- Trajes de estambre de las mejores manufacturas nacionales y extranjeras.
- Excelentes lanas para trajes en cuadros, diagonales y grises.
- Numerosa y variada pantalonera en toda clase de dibujos y géneros.
- Preciosos púplines para pardesú; llos y diagonales y en diversos y bellísimos matices.
- Magnífica chalequería en piqué de inmejorable calidad.
- Superiores rasos de seda para forros en dibujos y colores de la más alta novedad.
- Gran variedad en hilos y algodones para trajes.

**NO EQUIVOCARSE:**

Mayor, 30.—PAÑERÍA.—Mayor, 30.

**HEREDEROS DE MARIN**

**JOYA MEDICINAL**

AGUAS MINERALES NATURALES DE

**CARABAÑA**

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfatadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

OBTENIENDO 5 MÉDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y rege neradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depu-ativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña: cuya base, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano: condiciones no reñidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

**EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.**

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez: En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día. Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87,

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

**VERDADERA PANACEA**

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

**D. LUIS BRACH Y CÁMARA**

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les impide la aiferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de lapanacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

**ÚNICO DEPOSITO**

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.

**MANUAL MEDICO DE HIDROTERAPIA**

por el doctor BENI-BARDE, médico del Establecimiento hidroterápico de la calle Miromesnil, en París, y del de Anteuil; versión española por D. Enrique Simancas y Larzá, licenciado en medicina y cirugía.—Segunda edición, revisada y aumentada con 21 figuras en el texto. Madrid, 1887. Un tomo en 12º con 21 figuras intercaladas en el texto. Precios: En Madrid, en rústica, 6 pesetas; en pasta ó tela, 7. En provincias, en rústica, 7 pesetas; en pasta ó tela, 8.

El MANUAL DE HIDROTERAPIA está llamado á formar parte de la biblioteca de toda persona ilustrada, porque, como el autor dice en su prólogo, nacemos con predisposiciones morbosas que la educación puede aminorar ó agravar, y á las cuales el género de vida dá un carácter especial, fúci siempre de reconocer. Para luchar contra estas influencias y sustraer al género humano de las enfermedades que le amenazan, la HIDROTERAPIA es un gran recurso cuando ES APLICADA CON DISCRECION. Gracias á la multiplicidad de sus medios y á la seguridad de sus efectos puede modificar la constitucion del individuo, destruir en germen las predisposiciones morbosas y permitir á la organizacion luchar contra la influencia de los medios exteriores. En su consecuencia tanto el Facultativo como el profano deben procurar enterarse de tan importante publicacion.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.